 MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Ministerio de la Mujer), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (15 de junio del 2021, el (la Ministra del Ministerio de la Mujer) (Mayra Jimenez ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Marianela Montan, Directora Recursos Humanos

Luisa Medrano, Área de Salud

Modesto Rivera, Encargado de Proyectos TIC

Yolanda Agüero, Encargada del Dpto. de Elaboración Documentos Legales

Nancy Hernandez, Directora Administrativa

Esminia Jiménez, Directora de Planificación y Desarrollo

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores x Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Anny Grisel Fragoso Santana

Francis Esteban Pimentel

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 2 de 3

Ana Cecilia Batista Fantasía
Yeny Patricia Martínez

Aracelis Rosario
Rafadelgis del Corazón González

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

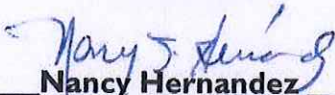
A los 15 días del mes de Junio del 2021



— **Marianela Montan** —
Presidente


— **Modesto Rivera** —
Secretario


— **Luisa Medrano** —
Miembro


— **Yolanda Agüero Sanchez** —
Miembro


— **Nancy Hernandez** —
Miembro


— **Anny Grisel Fragozo** —
Miembro



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3


Francis Esteban Pimentel
Miembro


Ana Cecilia Batista
Miembro


Aracelis Rosario
Miembro


Yeny Martinez
Miembro


Esmirna Jiménez
Asesor Técnico